



**NOTA UOC/PCP/ANDE N° 86//2026**

Asunción, 20 de marzo de 2026

Señor

Dr. Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a lo observado en el marco de la Solicitud de Propuesta N° 6/2025, ID 472407, a fin de señalar que se ha procedido de conformidad con lo preceptuado en la Resolución DNCP N° 230/2025, utilizando el sistema (SICP), como medio de notificación de la adjudicación.

Hacemos propicia la oportunidad, para saludarle atentamente.

C.P. Liliana Ortiz  
Responsable UOC/ANDE